



F  
RD  
2239  
19941021  
1021  
0.2

DICURSO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, LIC. HECTOR VALDEZ ALBIZU, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL CUADRAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION.

Inmersos aún en la celebración del 150 Aniversario de la Independencia Nacional, resulta altamente significativa esta generosa ocasión que nos ofrece el Creador para conmemorar el Cuadragésimo Séptimo Aniversario de la fundación de esta gran Institución que es el Banco Central de la República Dominicana, desde donde tenemos la honra de servirle al país.

En lo personal, constituye para mí un motivo de doble satisfacción el poder compartir con ustedes la celebración de este nuevo aniversario. Por un lado, por la suerte de encontrarme de nuevo en el seno de una familia con la cual crecí y me formé, durante más de dos décadas de anhelos y desvelos, dentro de la permanente tarea de contribuir a enrumbar la economía nacional por los senderos del desarrollo y del bienestar general.

Permanece vivo en mi memoria, el recuerdo del inicio de mis primeras labores como técnico de tercera clase en la División de Moneda y Banca del Departamento de Estudios Económicos, dirigido por mi nunca olvidado amigo el Lic. Juan Bancalari, bajo la Gobernación del Dr. Diógenes Fernández, en la alborada de la década de los años setenta. El Banco Central era entonces el diamante de

las instituciones públicas dominicanas. Era realmente una odisea el lograr ser miembro de su personal por los elevados niveles de exigencia que debían de conformar la calidad del seleccionado. Por nuestra seriedad, por nuestra disciplina, por nuestra gran responsabilidad, por nuestra elevada lealtad a la institución, y por la calidad de nuestro trabajo, desde el empleado de menor nivel jerárquico, hasta el que desempeñaba los cargos técnicos más altos, todos éramos respetados y admirados por el resto del sector público y por la sociedad en general; éramos el trabajo perfeccionista de orfebres iniciados bajo las gobernaciones de Don Jesús María Troncoso, Don Salvador Ortiz, entre otros. El Banco Central era una gran familia y una gran escuela. El despertar de estos valores en el cuerpo viviente de esta institución es un reto que esta Gobernación enfrentará con denuedo durante cada minuto de su permanencia.

Pero decía que mi satisfacción es doble, porque la gran familia del Banco Central que hoy se encuentra aquí reunida, tiene en la actualidad una responsabilidad ineludible, que nos obliga hoy más que nunca a hacer honor al papel estabilizador y regulador que todo Banco Central está llamado a jugar dentro de una economía.

Los desafíos que nuestro país tiene que enfrentar, derivados del proceso de globalización del comercio internacional, nos obligan a realizar y/o a completar reformas estructurales para modernizar el Estado y hacer más competitivos a nuestros sectores

productivos.

Se trata de tareas ingentes pero impostergables, que sería imposible acometer si no se preservara la estabilidad económica de que ha disfrutado el país durante los últimos años.

Es precisamente dentro del marco de ese delicado compromiso que se inscriben las medidas adoptadas por la Junta Monetaria en sus sesiones de los días 7 y 22 de septiembre del año en curso, en coordinación y con el apoyo en el aspecto fiscal del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer.

Se trata de un programa agresivo de desmonetización y de restricción crediticia temporal, que ha logrado retirar en menos de dos meses, cerca de 2,000 millones de pesos de la economía nacional, con un efecto neto de reducción de la emisión monetaria de RD\$800.0 millones, y que está evitando la ocurrencia de nuevos disturbios cambiarios, asegurando la estabilidad macroeconómica del país, al tiempo de mantenerlo al día en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales. Asimismo, las Reservas del Banco Central al día 19 del presente mes ascendían a US\$324.6 millones, lo que representa un incremento neto de US\$54.0 millones, durante el período comprendido entre agosto 30 y octubre 19, después de haber cubierto obligaciones de pago del servicio de la deuda externa por más de US\$80.0 millones, y de haber intervenido el mercado cambiario con unos US\$25.0 millones.

En esta fecha tan relevante, me complace profundamente poder compartir con ustedes mi satisfacción por los resultados obtenidos por el programa aludido en tan corto tiempo. Esto nos permite asegurarles hoy que los efectos del desequilibrio macroeconómico se desvanecen aceleradamente, gracias a las medidas de corte monetario, cambiario y financiero adoptadas por la Junta Monetaria, pero sobre todo, gracias a las enérgicas y oportunas providencias dispuestas por el Señor Presidente de la República, tanto al ordenar el traspaso del diferencial de los combustibles directamente de la Refinería al Banco Central, como al realizar aportes a las reservas brutas de esta Institución y al reforzar la racionalización del gasto público. Todas estas acciones unidas al límite del crédito neto al sector público dispuesto por la Junta Monetaria, augura que la tasa de cambio continuará su tendencia descendente como lo ha hecho en estos días, para estabilizarse alrededor de su nivel de equilibrio de mediano plazo.

En tal sentido, quiero invitar también la atención al importante sector privado el cual tiene un gran papel reservado: el actuar con prudencia, transparencia y sensatez en el mercado cambiario, para coadyuvar con este esfuerzo colectivo.

Deseo aprovechar la oportunidad que nos brinda este auditorio para reafirmar en este día, que somos celosos creyentes y defensores de la estabilidad macroeconómica, por los enormes beneficios en oportunidades de inversión y empleo productivos que

ésta genera para acelerar el crecimiento y el desarrollo de nuestra economía.

En otro orden de idea, permítaseme ahora referirme, con la anuencia de ustedes, a algunos aspectos relativos a nuestra política de administración de personal.

Ante todo, debo asegurar al personal que en el porvenir inmediato seguirá recibiendo las merecidas atenciones que hasta el presente el Banco Central les ha venido facilitando.

En tal sentido, me complace anunciarles que he dispuesto la ampliación de la cobertura para becas anuales en los programas de educación continuada Banco Central-Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para estudios en carreras a nivel de licenciatura al personal con un año ó más laborando en el Banco Central, así como también a los hijos de este personal. También se reforzarán los programas de estudios especializados en el exterior para los profesionales meritorios que sobresalgan en sus respectivas áreas.

Igualmente, la Junta Monetaria recientemente aumentó la cobertura del subsidio educativo en un 50% por cada hijo; y para los hijos de los empleados inscritos en centros educativos públicos se aumentó el subsidio en textos escolares a RD\$900.00 por año. El subsidio universitario se aumentó igualmente a RD\$8,100.00 por año y por hijo.

Por otra parte, instruimos al Comité Administrativo del Plan de Jubilaciones, Pensiones y Préstamos que estudie la posibilidad de aumentar el período de amortización de los préstamos hipotecarios de 20 a 25 años, así como el de los préstamos personales de 2 a 4 años, de tal forma de mejorar el ingreso disponible, durante el período de amortización del préstamo.

De igual modo, dicho Comité estudia la posibilidad de modificar el mecanismo de liquidación, mediante la creación de un bono anual equivalente a un mes de sueldo, que se entregaría al empleado con su fecha de aniversario de ingreso a esta institución, el cual devengaría una tasa de interés variable igual, a la que pague el Banco Central en sus instrumentos de mercado abierto. Estos bonos podrían ser acumulativos hasta el momento de la salida del empleado de la Institución por renuncia, pensión u otro motivo, ó liquidables cada cinco años en un por ciento a determinarse. De esta forma el monto liquidable no sería erosionado por la inflación, y le daría facilidades de liquidez para destinarlo a programas de inversión del propio empleado.

Por otro lado, nos proponemos solicitar la asesoría de entidades internacionales especializadas en programas de pensión, a fin de preparar un proyecto que permita restablecer el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Banco Central, de manera que las pensiones y/o jubilaciones no se conviertan en una carga financiera para la Institución que pueda poner en peligro la existencia de

estos beneficios adquiridos. Este y otros programas que serán anunciados oportunamente son parte del plan que nos proponemos realizar para fortalecer y garantizar al empleado de nuestro Banco Central su permanencia en la Institución.

Muchas gracias.